

LUNES 3 DE JULIO DE 2017

EL DÍA:

UN DÍA DE TRUEQUE EN LA CUMBRE

Garachico, El Tanque y Santiago del Teide recuerdan viejas costumbres perdidas.



Un día de trueque en la cumbre

Agricultores, cabreros, cochineros, lecheras, panaderas, artesanos y pescadoras volvieron ayer a atravesar la cumbre de Tenerife, de Norte a Sur, para intercambiar cochinos, cabras, papas, pescado, vino, cebollas, azúcar, higos, cereales, queso, fruta, verdura, cestos o pan. El trueque fue una actividad económica fundamental para la subsistencia de los canarios durante siglos, y ayer volvió a recordarse, con la ayuda de unos 100 figurantes ataviados con trajes de otras épocas, en la XII edición de "Al Paso de la Cumbre".

Esta iniciativa de rescate etnográfico se desarrolló ayer en tres localizaciones donde esta forma ancestral de comercio sin dinero formó parte del paisaje y de la historia: San Francisco de La Montañeta, en la parte alta de Garachico;



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

San José de Los Llanos, en El Tanque, y la plaza de la iglesia de Santiago del Teide, convertida en el centro neurálgico de este homenaje a viejas costumbres perdidas, pero no olvidadas.

La Concejalía de Cultura de la Villa Histórica de Santiago del Teide organizó la XII edición de "Al Paso de la Cumbre" con la colaboración de los vecinos y ayuntamientos de El Tanque y Garachico, la Fundación Tenerife Rural y el Centro de Iniciativas y Turismo (CIT) del Sur de Tenerife.

Esta manera de revivir el pasado sería imposible sin la participación de casi un centenar de actores y figurantes, con vestimentas, herramientas y enseres tradicionales, quienes se encargaron de dar vida a cabreros, cochineros, lecheras, panaderas, sacerdotes, artesanos y hasta caciques antipáticos dispuestos a reclamar el pago por el arrendamiento de sus tierras. Enseres antiguos, aperos de labranza, animales de carga y música folclórica ayudaron a contextualizar aún mejor esta representación de la vida de tantas generaciones de canarios que pudieron ganarse el sustento gracias al trueque con vecinos de otras localidades cercanas.

El público asistente volvió a disfrutar con las negociaciones entre los protagonistas del trueque de productos del mar y de la tierra que "Al Paso de la Cumbre" también quiere poner en valor en el presente.

Una forma de comercio que se hacía a pie, o con ayuda de bestias, y que obligaba a la gente humilde a caminar durante horas para llegar a lugares donde su producto era más apreciado y podía intercambiarse.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA PROVINCIA:

TEJERINA SE COMPROMETE A ESTUDIAR NUEVAS FÓRMULAS DE FINANCIACIÓN PARA LA GERIA

El senador, Joel Delgado, y Fermín Otamendi, del Consejo Regulador, exponen a Isabel Tejerina la problemática del sector sector vitivinícola insular

La ministra Isabel Tejerina

La ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel Tejerina, se ha mostrado favorable a la propuesta planteada por los senadores por Lanzarote y Tenerife del Partido Popular, presente también en el encuentro mantenido esta semana en la Cámara Alta para analizar la situación del sector vitivinícola de la isla.



Durante el encuentro, al que asistió Fermín Otamendi, como representante del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos de Lanzarote, la ministra se ha comprometido a estudiar nuevas fórmulas de financiación para La Geria; un espacio que, además de la importancia económica que tiene para la isla de Lanzarte por la actividad vinícola, destaca de forma significativa por su valor paisajístico y medioambiental y la calidad de sus vinos.

"Lo más importante es que desde el Ministerio hay voluntad de explorar nuevas vías, aunque también es cierto que cualquier mecanismo de financiación extra debe pasar por el Gobierno de Canarias. Aún con todo, es



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

una puerta que se abre y por la que vamos a apostar", señala el senador por Lanzarote y La Graciosa, Joel Delgado.

Los senadores y el representante del Consejo Regulador expusieron a la ministra los datos sobre las cantidades que el Ejecutivo regional destina por hectárea a los viticultores y que Tejerina reconoció como escasa.

Cabe recordar que actualmente los agricultores no asegurados perciben 1.400 euros por hectárea y 1.600 los que sí lo están. Unas cantidades que contrastan con los 4.000 euros que pueden llegar a recibir por hectárea los plataneros.

Fermín Otamendi también incidió en el alto coste que supone producir vino en la zona de La Geria, por la propia configuración del espacio, y el riesgo que corre la actividad vitivinicultora ante el cambio generacional de no existir más incentivos que hagan atractivo el mantenimiento de las parras en activo.

Tanto Delgado como Alarcó defendieron el vínculo que existe en Lanzarote entre la actividad vitivinícola de La Geria y el turismo y la necesidad de buscar alternativas de financiación teniendo en cuenta el valor ecológico y medioambiental de la zona.

"Nuestro objetivo es seguir trabajando en la línea de colaboración que se ha abierto con la ministra de Agricultura tras este encuentro y confiar en que el trabajo que vayamos a realizar se pueda traducir lo más pronto posible en buenas noticias para Lanzarote y el sector primario", asevera Delgado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

COAG:

La AICA investigará la posible venta a pérdidas de arroz en la cadena de supermercados DIA, tras la denuncia interpuesta por COAG.



COAG ha vuelto a presentar otra denuncia tras una nueva campaña de DIA en la que ahora se oferta el arroz a 0,39€/kg, muy por debajo de los precios medios en origen durante toda la campaña (0,56€/kg) en la lonjas más representativas.

Madrid, 29 de junio de 2017. La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) investigará la posible venta a pérdidas de arroz en la cadena de supermercados DIA, tal y como ha comunicado a COAG tras la denuncia interpuesta por esta organización el pasado 20 de junio por una oferta de arroz a 0,49€/Kg dentro de la denominada "Quincena de los Preciosos".

COAG agradece la diligencia de la AICA e insta a reforzar los recursos y coordinación con las Comunidades Autónomas ya que, lamentablemente, desde esta organización nos hemos visto obligados a presentar una segunda denuncia tras la nueva campaña promocional de DIA (del 22 de junio al 12 de julio), en la ofrece una oferta de arroz extra a 0,39 €/kg, suponiendo una rebaja de un 43% sobre un precio inicial de 0,68 €/kg. Dicha oferta se puede encontrar en distintos supermercados de la cadena a lo largo del territorio estatal (**véase aquí folleto de ofertas de la cadena Día**).

Según datos de precios en origen de variedades de arroz blanco corto (tipo japónica) comercializadas en España, los valores que se están ofreciendo al



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

consumidor se sitúan por debajo de los valores de las lonjas más representativas en el mercado interior (Valencia, Sevilla y Badajoz) a lo largo de toda la campaña y de los recogidos por el Informe semanal de coyuntura del MAPAMA, que han registrado un valor mínimo de 0,56 €/Kg en origen durante toda la campaña 2016/2017. En la Lonja de Valencia, entre abril y junio de 2017, los precios de las variedades de arroz corto como Gleva, Senia, Fonsa Extra se sitúan entre 0,56 y 0,57 €/kg. “Estas referencias se refieren a precio a granel. A ello habría que añadir costes de envasado, transporte, márgenes de comercialización, etc., por lo que consideramos prácticamente imposible ofertar arroz corto categoría extra de producción nacional a 0,39€/kg sin estar haciéndolo a pérdidas”, ha subrayado Miguel Blanco, Secretario General de COAG. En sentido, Blanco ha recordado que la reiteración de este tipo de estrategias “son muy dañinas para los productores de arroz y amenazan la viabilidad de un cultivo social que produce desarrollo económico y equilibrio medioambiental en zonas rurales de Andalucía, Aragón, Cataluña, Extremadura, Comunidad Valencia, Murcia o Navarra”.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS:

III. OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

3204 Dirección General de Agricultura.- Resolución de 26 de junio de 2017, por la que se requiere documentación a los interesados de las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en explotaciones agrícolas, convocadas por la Orden de 20 de abril de 2017, cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos o no acompañan la documentación preceptiva prevista.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/126/003.html>